



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES**

Fecha expedición: 2018/03/16 - 16:23:04 **** Recibo No. S000167367 **** Num. Operación. 01-CAJ-MAGE-20180316-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN smG596vY4c

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES
SIGLA: GRUPO EMPRESARIAL ASES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900178501-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : YOPAL
DOMICILIO : YOPAL

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502150
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 10 DE 2007
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 30 DE 2017
ACTIVO TOTAL : 1,000,000.00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 26 NO 28 - 51
BARRIO : COMCAJA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 85001 - YOPAL
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6324103
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3133082307
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3133082307
CORREO ELECTRÓNICO : ases_contadores@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 26 NO 28 - 51
MUNICIPIO : 85001 - YOPAL
TELÉFONO 1 : 6324103
CORREO ELECTRÓNICO : ases_contadores@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : M6920 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURIA DE LIBROS, AUDITORIA FINANCIERA Y ASESORIA TRIBUTARIA
OTRAS ACTIVIDADES : M7490 - OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2007 DE LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6942 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE OCTUBRE DE 2007, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION DE GERENCIAMIENTO EMPRESARIAL.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) CORPORACION DE GERENCIAMIENTO EMPRESARIAL
 - 2) CORPORACION DE GERENCIAMIENTO EMPRESARIAL
- Actual.) CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES**

Fecha expedición: 2018/03/16 - 16:23:04 **** Recibo No. S000167367 **** Num. Operación. 01-CAJ-MAGE-20180316-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN smG596vY4c

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 02 DE OCTUBRE DE 2007 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 6972 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 26 DE OCTUBRE DE 2007, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION DE GERENCIAMIENTO EMPRESARIAL POR CORPORACION DE GERENCIAMIENTO EMPRESARIAL

POR ACTA NÚMERO 7 DEL 05 DE AGOSTO DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14518 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE NOVIEMBRE DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION DE GERENCIAMIENTO EMPRESARIAL POR CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20071002	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	YOPAL	RE01-6972	20071026
AC-3	20080604	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-7539	20080609
AC-4	20090106	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-8003	20090116
OF-1	20090616	EL COMERCIANTE	YOPAL	RE01-8389	20090616
AC-6	20100604	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-9145	20100623
AC-7	20100730	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-9265	20100805
AC-8	20100830	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-9579	20110119
OF-1	20120612	EL COMERCIANTE	YOPAL	RE01-10753	20120612
AC-6	20150802	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-13462	20150907
AC-7	20160805	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	YOPAL	RE01-14518	20161102

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA CORPORACION TIENE POR OBJETIVO GENERAL EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD, LA EDUCACION, LA CULTURA Y LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA. EN DESARROLLO DE DICHO OBJETIVO GENERAL LA CORPORACION CONSOLIDARA UN GRUPO DE PROFESIONALES PARA: CONTRIBUIR A LA ACTUALIZACION DE LOS CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS Y AL DESARROLLO DE LAS APTITUDES Y HABILIDADES DE QUIENES SE OCUPAN DE LA CONFORMACION Y CONDUCCION DE LAS DIVERSAS ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES SOCIALES DE CADA COMUNIDAD Y, EN GENERAL DE QUIENES TIENEN A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION COMUNITARIA. PROPICIAR LA PARTICIPACION Y EL COMPROMISO DE LAS DISTINTAS PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS DEL PAIS Y DEL EXTERIOR CON MAYOR CAPACIDAD DE INFLUJO EN EL ENRIQUECIMIENTO DE LA VIDA COTIDIANA DE LAS COMUNIDADES LOCALES Y DE SUS HABITANTES. CONSTRUCCION DE VIVIENDAS, ESTUDIOS Y DISEÑOS DE VIVIENDA; ADECUACIONES DE

VIVIENDA Y MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS, TANTO EN EL SECTOR URBANO COMO RURAL, CON EL FIN CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS. TRANSPORTE DE PERSONAL EN SERVICIO PUBLICO ESPECIAL, TRANSPORTE DE CARGA INCLUYENDO MATERIALES PETREOS Y LIQUIDOS, ALQUILER DE VEHICULOS, SUMINISTRO DE MATERIALES PETREOS, CONVENIOS DE COOPERACION ACTIVIDADES SOCIALES, CULTURALES Y LUDICAS PARA LAS JUVENTUDES Y PROGRAMAS SIMILARES CON POBLACION DE LA TERCERA EDAD; CONSTRUCCION DE OBRAS DE SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE; CONSTRUCCION OBRAS DE ALCANTARILLADO, CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS Y SECUNDARIAS, SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y FOTOCOPIAS; SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO; SUMINISTRO DE DOTACION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA ESCUELAS, COLEGIOS Y UNIVERSIDADES; CONVENIOS DE COOPERACION CON SUMINISTROS Y ACTIVIDADES CON RESGUARDOS INDIGENAS. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE PARQUES RECREACIONALES Y ECOLOGICOS; CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE PARQUES RECREACIONALES Y ECOLOGICOS; CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE CICLO RUTAS; EMPRADIZACION; CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE AULAS ESCOLARES; CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS; CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, ADECUACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES; EJECUCION PROYECTOS DE REFORESTACION; ELABORACION DE ESTUDIOS AMBIENTALES; EJECUCION DE PROYECTOS AMBIENTALES; GERENCIAMIENTO DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES, ELECTRICOS, AMBIENTALES, VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y DE ESTUDIOS Y DISEÑOS EN TODAS LAS AREAS; CONSTRUCCION,

MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OBRAS CIVILES EN EL SECTOR PETROLERO; INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A OBRAS CIVILES EN EL SECTOR PETROLERO Y EN EL SECTOR PUBLICO; INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A ESTUDIOS Y DISEÑOS EN EL SECTOR PETROLERO Y EN EL SECTOR PUBLICO; EN



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES**

Fecha expedición: 2018/03/16 - 16:23:04 **** Recibo No. S000167367 **** Num. Operación. 01-CAJ-MAGE-20180316-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN smG596vY4c

GENERAL CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE OBRAS CIVILES, ELECTRICAS, DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y AMBIENTALES. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A OBRAS CIVILES EN EL SECTOR PETROLERO Y EN EL SECTOR PUBLICO; OPERACION Y PUESTAS EN FUNCIONAMIENTO DE PARQUES RECREACIONALES Y ECOLOGICOS; EJECUCION DE CONTRATOS DE CONCESION DE PARQUES RECREACIONALES Y ECOLOGICOS; GERENCIA DE PROYECTOS AFINES A PARQUES RECREACIONALES Y ECOLOGICOS. ASESORIA FINANCIERA, AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO, AUDITORIA FINANCIERA, AUDITORIA DE GESTION, AUDITORIA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION ISO 9001, ISO 14001 Y OHSAS18000, REVISORIA FISCAL, SANEAMIENTO CONTABLE, IMPLEMENTACION DE LAS NIIF. EJECUCION DE SANEAMIENTO CONTABLE E IMPLEMENTACION DE LAS NIIF Y NICSP EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO. ASESORIA JURIDICA, RECAUDO DE CARTERA, COMPRA DE CARTERA, ADELANTAR PROCESOS JURIDICOS DE FAMILIA, CIVIL, PENAL, LABORAL Y DISCIPLINARIO. ESTUDIOS DE NOMENCLATURA, ESTRATIFICACION Y TARIFAS PARA SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PRESTACION DE SERVICIOS DE RESTAURANTES ESCOLARES Y PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, SUMINISTRO DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS. ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCION DE PROYECTOS

PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, ESTUDIOS Y DISEÑOS PROYECTOS DE

ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO, ELABORACION DE PROYECTOS PARA LA POBLACION VICTIMA DE VIOLENCIA, EJECUCION DE PROYECTOS PARA POBLACION VICTIMA DE LA VIOLENCIA. CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE CIVILES, SUMINISTRO E INSTALACION DE EMPRADIZACIONES, SUMINISTRO E INSTALACION DE MAMPOSTERIA, SUMINISTRO E INSTALACION DE PREFABRICADOS. ELABORACION Y EJECUCION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL URBANO Y RURAL. ELABORACION DE PROYECTOS CON COMPONENTES TIC PARA PRESENTAR ANTE LOS DIFERENTES MINISTERIOS. SUMINISTRO E INSTALACION DE ANTENAS DE COMUNICACION Y REDES DE FIBRA OPTICA, PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERNET Y COMUNICACION CELULAR.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 5 DEL 02 DE ENERO DE 2015 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 13270 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE JUNIO DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	BUITRAGO NIÑO LIZETH YURANY	CC 1,116,547,853

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL DIRECTOR: A. REPRESENTAR A LA CORPORACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE CONSTRUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B. PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO PARA ESTUDIO Y APROBACIÓN PROGRAMAS DE LA CORPORACIÓN, SU PRESUPUESTO, LOS BALANCES Y REGLAMENTOS INTERNOS QUE ESTIMES CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA ENTIDAD. C. PROPONER AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLANTA DE PERSONAL QUE REQUIERA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CORPORACIÓN. D. CONFORMAR LOS GRUPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS APROBADOS POR EL CONCEJO ADMINISTRATIVO Y DIRIGIR Y CONTROLAR EL TRABAJO DE LAS COMISIONES ESPECIALES QUE EL DESIGNE. E. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES ORGÁNICAS DE LA MISMA COORDINANDO LAS ACTIVIDADES DE SUS DEPENDENCIAS. F. DIRIGIR LAS FINANZAS DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y POLÍTICAS APROBADAS POR EL CONCEJO DIRECTIVO. G. CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA CORPORACIÓN SEA PARTE, CON ARREGLO A ESTOS ESTATUTOS. H. NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL REQUERIDO POR LA CORPORACIÓN DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS DEMÁS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. I. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES. J. LAS QUE DELEGUE O SEÑALE EL CONCEJO DIRECTIVO. PARÁGRAFO. EL DIRECTOR PODRÁ CON LA APROBACIÓN PREVIA DEL CONCEJO DIRECTIVO, DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES UNO A MAS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN.

CERTIFICA

PATRIMONIO. EL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA LA Y POR LOS AUXILIOS PÚBLICOS O PRIVADOS, DONACIONES, LEGADOS, CONTRIBUCIONES Y ESTÍMULOS EN DINERO Y ESPECIE QUE ACEPTA, LA VENTA DE SERVICIOS O CONTRATOS QUE REALICE Y EL PRODUCTO O LOS INTERESES QUE SE OBTENGAN POR LAS OPERACIONES QUE SE REALICEN CON ESOS BIENES.

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN: LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACION ESTARÁ A CARGO DE LA



CÁMARA DE COMERCIO
CASANARE

**CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CORPORACION GRUPO EMPRESARIAL ASES**

Fecha expedición: 2018/03/16 - 16:23:04 **** Recibo No. S000167367 **** Num. Operación. 01-CAJ-MAGE-20180316-0050
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN smG596vY4c

ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO DIRECTIVO, EL COMITÉ EJECUTIVO, Y EL DIRECTOR EJECUTIVO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILDES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <http://siicasanare.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación smG596vY4c

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***